

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0150669

Fecha: 16/12/2010-18:41:18

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para paliar las consecuencias económicas y sobre la imagen exterior de España provocadas por el caos aeroportuario del pasado Puente de la Constitución**, para su debate en el próximo Pleno.

Madrid, 16 de diciembre de 2010

Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 y 4 de diciembre se produjo un caos aeroportuario sin precedentes. Los controladores aéreos abandonaron sus puestos de trabajo de forma intolerable. Esta circunstancia obligó a cerrar el espacio aéreo español de inmediato, incluso aviones en pleno vuelo con destino a España fueron desviados a países vecinos.

Hemos asistido al episodio más grave de orden público y de deterioro de la imagen de España de las últimas décadas; tal fue el caos que el Gobierno decretó el estado de alarma como forma de mitigar el daño causado por el conflicto laboral con los controladores aéreos.

En ningún caso, los más de 900.000 pasajeros, las aerolíneas con casi 6.000 vuelos afectados y el sector turístico, son responsables de los daños económicos que directamente han sufrido.

La imagen de la marca España en el exterior, también ha sido seriamente dañada, máxime en unas fechas estratégicas y decisivas para la colocación de los paquetes turísticos a los turoperadores internacionales de la próxima temporada 2011.

El sector turístico en España, antes del conflicto, ya atravesaba unos momentos durísimos. El PIB turístico de 2009 volvió a caer hasta el 10.3%, alcanzando mínimos históricos y situando su contribución a la economía española en niveles de 1995.

En el 2010 el turismo de residentes ralentiza la recuperación de la demanda turística española a medida que avanza el segundo semestre de 2010 influida por la reducción de renta disponible debido a la subida del IVA y al aumento del desempleo.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Además, la rentabilidad de los hoteles sigue disminuyendo debido a una contracción de los precios.

Estamos ante el segundo cierre de parte del espacio aéreo europeo en lo que va de año; el primero debido a la erupción del volcán islandés, y el segundo, el producido el viernes 3 y el sábado 4; estos hechos tendrán un impacto económico significativo en las cuentas de resultados de 2010 de las aerolíneas y de las empresas del sector turístico y que el Gobierno deberá valorar en términos económicos. El sector contabiliza las pérdidas en 500 millones de euros, sin contabilizar las demandas particulares por daños y perjuicios, que según estimaciones podrían alcanzar hasta los 6.000 millones de euros.

Las personas afectadas, las compañías aéreas, los establecimientos hoteleros, las agencias de viaje, etc, en definitiva, todo el sector servicios afectado está en su perfecto derecho de reclamar las compensaciones económicas pertinentes, y será en los tribunales donde se resuelvan las responsabilidades. Es de vital importancia para el sector turístico percibir del Gobierno de la Nación que es considerado un Sector Estratégico esencial para salir de la crisis en nuestro país.

Hoy es urgente que se apruebe un "Plan Integral de Turismo", de apoyo al sector con diferentes medidas que le permitan mejorar su competitividad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente Moción consecuencia de Interpelación Urgente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1. Cuantificar los daños económicos junto con los consumidores y los sectores afectados por el cierre del espacio aéreo español desglosados por actividad económica en coordinación con las CC.AA.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

2. *Que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio comparezca en el Congreso de los Diputados en los próximos 15 días para explicar los daños de los sectores afectados.*

3. *Aprobar un Plan Integral Turístico; El Plan se centrará en mejorar la posición competitiva del sector turístico español frente a nuevos mercados y destinos emergentes. Además contribuirá a la generación de empleo más especializado y al fomento de la internacionalización de las empresas turísticas españolas. Así mismo, todas las medidas a implementar tendrán en cuenta el contexto de crisis económica actual. Para ello, recogerá las siguientes medidas:*
 - a. *Aplicar el tipo del IVA súper reducido (4%), de acuerdo con la normativa comunitaria, a los servicios de hostelería, acampamiento y balneario, los de restaurantes, al transporte de personas y de sus equipajes; aproximando su tratamiento fiscal al de los principales competidores europeos.*

 - b. *Apostar por la recualificación integral de los destinos maduros, especialmente, la puesta en marcha urgente de los 3 proyectos pilotos de la Playa de Palma, San Bartolomé de Tirajana y la Costa del Sol.*

 - c. *Elaborar un Plan integral estratégico de conectividad aéreo nacional e internacional que de mayor fiabilidad e ininterrumpibilidad a las conexiones de transporte.*

 - d. *Reducir al menos el 50 % las tasas portuarias y aeroportuarias en todos los aeropuertos y puertos del Estado con objeto de hacer más competitivo el turismo en España.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- e. *Diseñar planes de estudios específicos y de cualificación en el sector turístico, tanto en la Formación Profesional, Formación Profesional Ocupacional y Formación Universitaria.*
 - f. *Consensuar con las CC.AA una normativa común en aras de un mercado único.*
 - g. *Fomentar el turismo cultural, idiomático, termal, gastronómico, rural, deportivo y religioso como una medida desestacionalizadora.*
 - h. *Desarrollar, bajo la premisa de coordinación nacional entre AAPP, acuerdos bilaterales a través de las Oficinas Comerciales de España en el exterior con los principales países receptores de turismo para compartir conocimiento y adquirir nuevos desarrollos de negocio turístico. De igual manera, potenciar la imagen cultura-ocio-negocios en aquellos países exportadores de turismo.*
 - i. *Potenciar la coordinación entre la Secretaría de Estado de Comercio Exterior, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, y demás agentes protagonistas en la internacionalización, para mejorar la eficiencia de atracción de turismo.*
 - j. *Aprobar determinados incentivos que hagan atractivo a los establecimientos turísticos de temporada abrir a lo largo de todo el año.*
 - k. *Elaborar una campaña publicitaria de Turespaña para mejorar la imagen de la marca "España" en los principales países emisores de turistas.*
4. *Promover ante la UE el Espacio Aéreo Único Europeo."*